ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARLETZA S. A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las catorce horas del día diecisiete de Abril del año dos mil catorce, en el segundo piso del Edificio Torres del Norte Oficina # 205, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Calle Miguel H. Alcivar s/n y Víctor Hugo Sicouret se reúnen los accionistas de la compañía Farletza S.A., señora Clara María Bruno Montero por sus propios derechos y propietaria de 99.799 acciones, y por otra parte la Dra. María Auxiliadora Villamar Cabrera propietaria de 1.001 acciones, y por encontrarse la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Cien mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada, una y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías estos deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2013
2. Conocer y resolver Informe del Gerente General por el ejercicio del año 2013
3. Conocer y resolver Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2013
4. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Actúa como presidente de la sesión la Dra. María Auxiliadora Villamar Cabrera, y como secretaria la Gerente General de la compañía, señora Clara María Bruno Montero, la presidente de la sesión dispone a la secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión. Acto seguido toma la palabra la Dra. María Auxiliadora Villamar Cabrera quien manifiesta que habiendo revisado los informes presentados por la Gerente de la compañía, del Comisario y el de la Auditoría externa, además de los Estados Financieros como del Estado de Resultado integral correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 estos deberían ser aprobados, por lo que luego de deliberar sobre los puntos referidos estos resuelven aprobar los estados financieros como los respectivos informes presentados por la señora Gerente General, del señor Comisario y el de la Auditoría externa los mismos que corresponden al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del año 2013
.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora presidente de la sesión concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las quince horas treinta minutos.

MARIA AUXILIADORA VILLAMAR CABRERA
Presidente de la sesión-Accionista

CLARA MARIA BRUNO MONTERO
Gerente General – Accionista
Secretaria de la sesión